



CONVOCATORIA DE PRACTICAS PROFESIONALES N° 001-2023-MTC/24

DE UN/A (1) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI. N°	EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS	ENTREVISTA PERSONAL (*)	BONIFICACIONES			PUNTAJE FINAL	RESULTADO
					(1)	(2)	(3)		
1	CONDE CADILLO ANGEL ANDRE MIGUEL	72185980	15.00	36	-	-	-	51.00	GANADOR
2	CUSIPUMA AYUQUE JUAN JAIME	70315961	15.00	34	-	-	-	49.00	ACCESITARIO
3	YAÑEZ VIDAL JOAN ANGEL	47219407	17.00	30	-	-	-	47.00	ACCESITARIO
4	CABALLERO MUÑOZ ROEL PATRICK	73944103	13.00	32	-	-	-	45.00	ACCESITARIO
5	TICLLA HUAMAN SAMUEL	73781045	16.00	28	-	-	-	44.00	ACCESITARIO
6	CHUMBES FLORES ARMANDO ALIPIO	75190707	14.00	28	-	-	-	42.00	ACCESITARIO
7	COMPANOCCA CHULLO JOSE LUIS	74589309	16.00	24	-	-	-	40.00	ACCESITARIO
8	CASTRO CANALES ROSMERY SCARLET	73596324	15.00	NSP	-	-	-	-	-
9	GUTIERREZ QUILCA JOFEF JHONY	71127577	14.00	NSP	-	-	-	-	-
10	QUISPE VARGAS EDISON	70586862	14.00	NSP	-	-	-	-	-
11	VALLE MORENO WILMER CANTALICIO	45394861	14.00	NSP	-	-	-	-	-

(*)) De acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria el puntaje mínimo aprobatorio en la fase de Entrevista Personal el puntaje es de 24 puntos. El postulante que no obtenga el puntaje mínimo en la entrevista personal no obtiene cálculo de puntaje final.

(1) Reglamento de la Ley N° 29248 - Ley del Servicio Militar (Artículo 87°).

(2) Reglamento de la Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad (Artículo 58°).

(3) Reglamento de la Ley N° 27674 - Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.

Mediante correo electrónico, el PRONATEL se pondrá en contacto con el postulante declarado GANADOR, a fin de brindarle las instrucciones para la suscripción del Convenio de Practicas Profesionales

Lima, 3 de febrero de 2023.